

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6543** BARCELONA

D. Rafael Huerta García, secretario judicial del Juzgado Mercantil 7 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 409/2013 B, sobre proceso concursal de la mercantil Mecánicas González, S.L., con CIF B61085163, por resolución de esta fecha se ha suspendido la junta señalada y se convoca junta de acreedores que se celebrará el día 25/03/14 a las 10 horas, en la sala de vistas de este Juzgado sito en Gran Vía Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 12.ª de Barcelona. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Barcelona, 4 de febrero de 2014.- El secretario judicial.

ID: A140006807-1